



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 17 NOV 2015

RES. DECECO N° 1088.15

Expte. N° 6564/15

VISTO:

La nota que obra a fs. 6 de las presentes actuaciones, interpuesta por la Sra. CLARA ESTER CASTILLA, D.N.I. N° 6.383.847, por medio de la cual presenta su renuncia al cargo de Directora de Alumnos de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada agente informa que ha accedido al beneficio jubilatorio a partir del mensual de Noviembre de 2015 y adjunta copia de la notificación correspondiente, emitida por la ANSeS.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

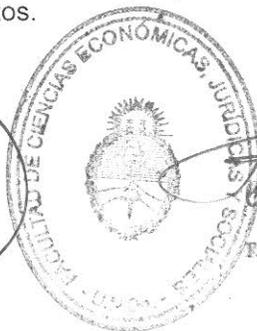
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Sra. CLARA ESTER CASTILLA, D.N.I. N° 6.383.847, al cargo Categoría 2 - Directora de Alumnos - Agrupamiento Administrativo de la planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, **a partir del día 1 de Noviembre de 2015.**

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Sra. CLARA ESTER CASTILLA, los valiosos servicios prestados y la dedicación puesta al servicio de esta Facultad, durante tantos años de labor.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa